

# Estrellase Avioneta en San Miguel

**SAN MIGUEL.**— Una avioneta se estrelló en el cantón Platanar, Monagua, y el piloto logró salvarse gracias a su pericia,

según informes oficiales. El accidente se produjo el jueves en la tarde en el lote denominado El Desconsuelo, cuando el piloto

Salvador Palma manejaba la avioneta particular marca "Guruman" con las siglas Y.S.3894, propiedad de don Francisco Ayala. Se ha establecido que el piloto volaba a baja altura, pero se desconocen las causas que originaron el accidente.

La avioneta perdió altura, cayó al suelo y se destruyó en su mayor parte.

El piloto fue rescatado por vecinos del lugar.

Autoridades judiciales se presentaron al lugar del accidente a practicar la inspección legal.

## GESTO ALTRUISTA

**SAN MIGUEL.**— Personal docente, padres de familia y alumnos de la escuela rural mixta "Manuel José Arce", del cantón El Havillal, están agradecidos con el agricultor Nino Durler, quien todos los años les siembra una manzana de maíz contigo a dicha escuela para que aprovechen el fruto en su debido tiempo.

El gesto altruista del señor Durler es comentado

favorablemente por los vecinos de aquel lugar, en donde esperan que otras personas sigan ese ejemplo.

## CAE PROFUGO

**SAN MIGUEL.**— La

Guardia capturó al prófugo Héctor Silva Gómez, reclamado por el Juzgado 2° de lo Penal de esta ciudad por homicidio en Arturo Benavides o Benavides Cordero. La captura ocu-

rrió en el barrio El Centro de Chapeltique.

También la Guardia capturó a Cochoham Pereira y a Serafin Mata Alfaro, ambos acusados por dos robos diferentes.

## INCAFE Refiérese a un Editorial del Diario

De INCAFE hemos recibido la carta que dice:

Señor Director, EL DIARIO DE HOY, Presente

Estimado Director:

Con el respeto que siempre nos ha merecido ese periódico, nos permitimos referirnos al Editorial "La Nota del Día", de esta fecha. Tres son las inexactitudes que aparecen en el Editorial de referencia:

La primera, relativa a aspectos económicos del INCAFE, está constituida por datos numéricos, en absoluto carentes de veracidad, pues ni siquiera en el seno de esta institución se han cuantificado los resultados de ejercicios a

que alude la nota editorial.

La segunda mención a un suceso fantástico. Nos referimos a la aseveración de que INCAFE se dio el lujo de obsequiar un avión-jet a la pasada Junta de Gobierno.

Eso es falso. Y por esa razón, creemos tener derecho a exigir que quien llevó esa noticia al periódico, aporte prueba que corrobore su afirmación.

La tercera consiste en afirmar categóricamente, que el INCAFE se encuentra con una enorme existencia de fertilizantes, que le han producido una significativa pérdida, etc.

Eso también está completamente fuera de realidad, y lo peor no es el desenfado informativo, sino

—Favor pase a la página 31.

## Proyecto de ARENA para Reformar 13 Artículos

Continuamos con el proyecto de ARENA sobre reformar los primeros 13 artículos del Capítulo 1 de la Constitución Política de 1962.

Voceros de ese partido dijeron que aun cuando los artículos proyectados no coincidan en su redacción con los que tiene la Carta Magna, siempre serán sometidos a discusión para posteriormente adecuarse a la nueva Constitución.

La Comisión de Estudio del Proyecto Constitucional de la Asamblea, ha estado oyendo a abogados y representantes de entidades gremiales, sobre las reformas a los artículos proyectados.

Los artículos de ARENA para su reforma son: "Art. 8. El Presidente de la República durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser electo en forma consecutiva por un periodo igual mediante el proceso electoral correspondiente.

"La alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República es indispensable para el mantenimiento de la forma de Gobierno establecido.

(El Art. 9 no aparece en el proyecto).

"Art. 10. Ninguno de los Poderes constituidos podrá celebrar o aprobar tratados o convenciones en que de alguna manera se altere la forma de Gobierno establecida, o se menoscabe la integridad del territorio o la soberanía del Estado.

"Art. 11. Siendo El Salvador una parte de la Nación Centroamericana, está obligado a propiciar la reconstrucción total o parcial de la República de Centro América. El Poder Ejecutivo, con aprobación del Legislativo, podrá realizarla en forma confederada, federal o unitaria, sin necesidad de autorización o ratificación de una Asamblea Constituyente, siempre que se respeten los principios republicanos y democráticos en el nuevo Estado y que se garanticen plenamente los derechos esenciales de los individuos y de las asociaciones.

"Art. 12. El idioma oficial de la República es el

—Favor pase a la página 31.



**REINSTALACIONES.** 2.330 reinstalaciones de beneficiarios del Decreto 207, que fueron desalojados, hubo hasta el 18 de agosto, dijo el Cnel. y Lic. José Galileo Torres, Presidente de FINATA.

## Renuncia el Gobernador de San Salvador

Ayer por la mañana se conoció la renuncia del Gobernador Político del Departamento de San Salvador, señor Oscar Humberto Quirós.

Presenta como razón el hecho de que no le han aprobado erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades municipales, creando con ello una situación difícil a los gobiernos locales que se han visto obligados a disminuir sus servicios, afectándose con ello el bienestar de las comunidades que sirven.

"En tales circunstancias, mi responsabilidad como Gobernador no puede ser cumplida a cabalidad", agrega.

El señor Quirós se reunió ayer con los alcaldes del departamento para informarles de su renuncia que ya envió al Presidente de la República. Dr. Alvaro Magaña, y presentó a la señora Carmen Alicia Hernández de Valdés, quien estará como gobernadora mientras se nombra al sustituto.



**POR ESTAFA.** (Santa Ana).— Dilmo Arnulfo Valle, fue capturado por la SIC de la Policía Nacional bajo cargos de estafas haciéndose pasar por empleado del IRA. Fue consignado al juez de turno.



**POR EXTORSION.** (Santa Ana).— Simón Emilio Hernández Rosales, detenido por agentes de la SIC de la Policía Nacional por extorsión en el comerciante Santiago García. El reo exigía 15 mil colones a la víctima.



**CIUDAD BARRIOS EN TOTAL CONTROL DE LA FUERZA ARMADA.**— Esa ciudad ha sido víctima de continuos hostigamientos terroristas. Atendiendo al llamado de los pobladores, la Fuerza Armada envió efectivos de la Tercera Brigada de Infantería para impedir que continúen esos actos vandálicos contra los habitantes. El Cnel. Jaime Ernesto Flores, Comandante de la Tercera Brigada, acompañado de residentes de la población, recorre las principales calles.

## En Operación Militar

# Ejército Rescata a Niños Secuestrados

Veintidós niños que habían sido secuestrados por terroristas y que estaban siendo alocados para realizar actividades subversivas en el campamento "El Chorzó", fueron rescatados por el Ejército durante el primer día de la segunda fase de la Operación "Tte. Coronel Mario Alberto Azenón Palma", que se realiza al Sur-Este del Departamento de San Vicente.

Por lo menos quince terroristas muertos y dos soldados gravemente lesionados es el saldo inicial de dicha Operación, y que hoy entró en su segundo día de ejecución con la participación de unidades especiales de contrainsurgencia, que efectúan una acción "envolvente" de los terroristas que han venido operando en la región de los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután.

El primero en penetrar en el cerro "El Chorzó", contiguo a una serie de se granías donde se tenía conocimiento de la existencia de campamentos de terroristas, fue el Batallón "Jerez", y los subversivos hicieron poca resistencia huyendo en desbandada hacia las márgenes del río Lempa, según dijeron unos de los menores rescatados.

El primero en penetrar en el cerro "El Chorzó", contiguo a una serie de se granías donde se tenía conocimiento de la existencia de campamentos de terroristas, fue el Batallón "Jerez", y los subversivos hicieron poca resistencia huyendo en desbandada hacia las márgenes del río Lempa, según dijeron unos de los menores rescatados.

## CENTRO DE ADIESTRAMIENTO

En "El Chorzó", el Batallón "Jerez" descubrió un centro de adiestramiento terrorista e indoctrinamiento marxista-leninista. Bajo unos árboles de ama-

te, había una improvisada escuela donde los menores "recibían las instrucciones" sobre las actividades que debían realizar para conservar sus vidas, ya que continuamente eran amenazados con matarlos si no cumplían las órdenes, así como buscar a sus familiares, padres y hermanos, y "ejectarlos por desobedecer".

Los menores fueron encontrados en un estado deplorable física y moral-

mente; estaban desnutridos, enfermos, casi desnudos. Luego fueron conducidos en helicóptero a San Vicente, donde recibieron alimentos, asistencia médica, ropas, y están siendo rehabilitados para luego reincorporarlos a sus familiares.

## RESCATAN SEIS SOLDADOS

Asimismo, durante el

—Favor pase a la página 39.

## Matan Agricultor y se Llevan a 4 en Sta. Ana

**SANTA ANA.**— Una persona muerta y cuatro secuestradas es el saldo de la acción cometida por varios desconocidos que se cubrieron los rostros con pañoletas y andaban fuertemente armados. Aproximadamente a las once y cincuenta y cinco de la noche de antier llegaron a bordo de dos vehículos los desconocidos al cantón La Danta, a unos 16 kilómetros de Ahuachapán.

Francisco de Jesús Gómez Sánchez, de 32 años, murió en el acto cuando quiso oponerse a que se lo llevaran y fueron sacados en forma violenta los hermanos Juan, Francisco y Filadelfo Castillo y José Federico León, residentes en casas vecinas.

Por otra parte se informó ayer en la mañana que desde antenoche a las once hasta ayer a las dos de la madrugada, grupos de sujetos armados atacaron a balazos algunos edificios de Ahuachapán.

Consultados algunos cuerpos de seguridad, se dijo que no se habían reportado bajas de ninguno de los dos bandos, es decir ni de los grupos extremistas ni de la Fuerza Armada.

**SANTA ANA.**— José Nvarrete López, motorista, de 31 años, murió de golpes y fracturas que le causó el camión que conducía. El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 75 de esta ciudad a Metapán.

Las autoridades de tránsito reportan que la víctima aún con vida fue trasladada al hospital donde dejó de existir por fractura en la cabeza. Navarrete López estacionó su camión C-67.450 a un lado de la vía, en una pendiente. El automotor que iba cargado de mercadería, botó la velocidad, se le rompieron los frenos, se fue de retroceso

—Favor pase a la página 40.